

OFICIO N° 04 - 2025 - N.E.Z. - AMBO.

Dr. ANÍBAL EDMUNDO SOLORIZANO PONCE

JEFE ZONAL DE LA ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO.-

ASUNTO: PUBLICACION EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA SUNARP

De mi mayor consideración:

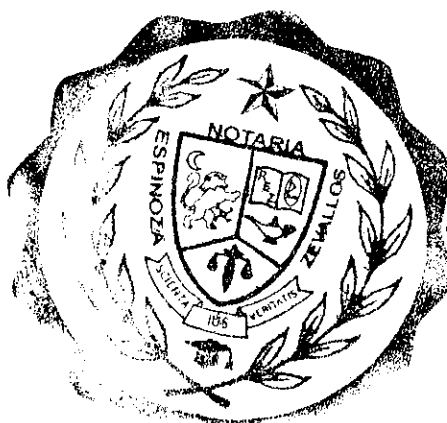
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y solicitarle de conformidad al **inciso c) artículo 3 de la Ley 28325**, se sirva publicar por única vez en el Portal de Internet de la SUNARP, la publicación referente a la **Prescripción Adquisitiva de Vehículo**, presentada en mi oficio notarial, insertando en ella el siguiente texto:

Ante mi **Rodolfo José Espinoza Zevallos, Notario Público de la Provincia de Ambo, Región Huánuco**, con oficio notarial en el jirón 28 de Julio número 389, Ambo - Huánuco, se presentaron **TEOFILO RAUL DIEGO VENTURA Y ZOILA RODRIGUEZ VERDE**, solicitando la **prescripción Adquisitiva del Vehículo de Placa de Rodaje Placa de Rodaje N° U1E829, con las siguientes características**: SON: SERIE: MROER32G287001534, MARCA: TOYOTA, MODELO: KUN35L-HRMDH, COMBUSTIBLE: PETROLEO, CARROCERIA: BARANDA, COLORES: VERDE OSCURO METALICO, N° MOTOR: 2KD7464041, AÑO DE FABRICACIÓN: 2007, Convocándose a todo aquel que tenga derechos, para hacerlo valer de acuerdo a ley (ley 28325).

Sin otro particular, quedo de Ud.

Ambo, 04 de NOVIEMBRE del 2025

Muy atentamente,



Rodolfo José Espinoza Zevallos
Notario - Abogado
Jr. 28 de Julio N° 389 Ambo-Huánuco
correo: notario_rodolfoespinoza@yahoo.com

